

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Imprenta de Billetes S.A. (IMBISA) es una sociedad mercantil pública dedicada a la fabricación de billetes en euros que está participada en un 80% por el Banco de España y en un 20% por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM).

La Dirección de IMBISA es consciente de la importancia del respeto al medio ambiente en la realización de todas sus actividades, de promover y ayudar al desarrollo de la comunidad local, de ser transparentes, de tener un comportamiento ético, de la seguridad y salud de sus trabajadores, y de la relevancia que tiene para la organización satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas e involucradas en las actividades de:

La producción de billetes de banco euro

Para cumplir con este compromiso IMBISA ha establecido un Sistema Integrado de Gestión de **Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Responsabilidad Social** de acuerdo a las normas **UNE-EN ISO 9001:2015** y **UNE-EN ISO 14001:2015** y los estándares **ISO 45001:2018** e **IQNet SR10: 2015**. Los pilares básicos del sistema son:

- Establecer la Calidad, la Gestión Ambiental, la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Responsabilidad Social como elementos estratégicos para el funcionamiento de la organización dando respuesta a las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.
- Cumplir todos los requisitos legales y normativos tanto nacionales como internacionales, así como todos los compromisos que la organización suscriba relacionados con la calidad, los aspectos ambientales, la seguridad y salud de sus trabajadores, la responsabilidad social y el respeto por los derechos humanos.
- Respetar los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- Conseguir la identificación y el compromiso de todos los miembros de la organización con la Política establecida y desarrollar un modelo de gestión participativa que aproveche las capacidades de toda la plantilla.
- Fomentar la formación y sensibilización de nuestros empleados garantizando el nivel de formación, motivación y los medios técnicos necesarios para el eficiente desarrollo de sus actividades.
- Promover la comunicación haciendo hincapié en comunicar a nuestros empleados los compromisos adquiridos con la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud laboral y la responsabilidad social.
- Crear un ambiente de trabajo apropiado facilitando la participación y consulta del personal en todas las actividades y en la consecución de los objetivos marcados.
- Comprender las necesidades actuales y futuras de nuestro cliente con el objetivo de lograr su plena satisfacción.
- Prestar un asesoramiento técnico eficaz, una atención continuada, cumplimiento de los plazos acordados y atención inmediata a las posibles reclamaciones.
- Dirigir nuestros esfuerzos a una mejora continua de la calidad de nuestro producto y mejora de la eficiencia de nuestros procesos, fomentando las relaciones con nuestros clientes.
- Optimizar permanentemente todos los procesos para disminuir los costes de una inadecuada gestión de la calidad.
- Planificación de nuestras actividades de tal forma que se asegure la protección del medio ambiente y de la seguridad y salud a través de la prevención de la contaminación y de los daños y el deterioro de la salud de nuestros trabajadores, la mejora del desempeño ambiental y seguridad y salud de los trabajadores de la organización, garantizando así la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental y laboral.
- Promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales, e implantar actuaciones encaminadas a la reducción y reutilización y reciclado de materiales que generamos en nuestras actividades.
- Promover la adquisición de bienes y servicios que sean más respetuosos con el medio ambiente y comprometidos socialmente.
- Minimización del impacto ambiental producido por la actividad de nuestra organización y para las que trabajen en nuestro nombre, reduciendo los consumos, los residuos generados (especialmente los peligrosos) y desempeñando nuestra actividad del modo más eficiente posible, contribuyendo a minimizar el cambio climático con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible.
- Promover la mejora continua de nuestra actividad enfocada a realizar un impacto positivo en la comunidad, así como garantizar nuestro compromiso en la implantación de todos los mecanismos a nuestro alcance para garantizar el comportamiento ético y el buen gobierno de la organización.
- Actualizar, poner a disposición de las partes interesadas el código ético de la organización y el código de conducta de empleados y velar por el cumplimiento de los principios éticos en ellos recogidos.
- Establecer y revisar regularmente los objetivos y metas acordados con los compromisos asumibles.

Fdo. por: D. Julio J. de Ancos Morales



Director General de IMBISA